



C I R C U L A R CSJCHC20-63

<b>Fecha:</b>	abril 17, 2020
<b>Para:</b>	Despachos Judicial del Distrito Judicial de Quibdó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	<i>Traslado Derecho de Petición Solicitud de Información.</i>

En primer lugar, envío un fraterno saludo, esperando se encuentren bien junto a sus familias.

De forma respetuosa, se da traslado por ser de su competencia, de la petición de información con fines académicos, radicada en este Consejo Seccional vía correo electrónico el 08/04/2020, suscrito por la señora **Adriana del Pilar Márquez Rojas**, quien manifiesta ser estudiante de Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia; en el que solicita se le dé respuesta y suministre la siguiente información:

“ (...)

*3. se indique cuántos asuntos de ese tipo han sido fallados tanto en primera como en segunda instancia, cuantos están en proceso y cuántos han sido rechazados.*

*Lo anterior, se solicita desde el año 2016 a la fecha y en la medida que no es reserva legal, solicito los datos estadísticos existentes que se tengan al respecto. (...)”*

Adjunto a la presente se anexa copia de la petición de información signada por la señora Márquez Rojas.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de la autonomía que les asiste conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 270 de 1996 L.E.A.J., en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto a la información solicitada en anteriores líneas, favor remitirla al correo electrónico [admarquezz@unal.edu.co](mailto:admarquezz@unal.edu.co) con copia a este Consejo Seccional [csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente.

**Andrés Canal Flórez**  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Copia: Adriana del Pilar Márquez Rojas

Proyectó: YQM

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4